

DECRETO EXENTO N°3427.-

SANTA CRUZ, 09 de agosto 2023.-

VISTOS :

1. Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. MEMO N°98 de fecha 27 de abril de 2023 del Encargado de Infraestructura a Jefa de Finanzas DAEM, solicitando la ejecución del proyecto de **"HABILITACIÓN OFICINAS DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y EDUCACIÓN MUNICIPAL"**.
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°781 del 30 de mayo de 2023.
4. Decreto Exento N°2351 de fecha 30 de mayo de 2023, que llama a Propuesta Pública.
5. Acta de Evaluación de fecha 27 de julio de 2023.
6. Evaluación de Experiencia de Encargado Infraestructura DAEM.
7. Certificado N°683 de fecha 08 de agosto de 2023, Sesión Ordinaria N°77 del Concejo Municipal que aprueba la contratación.
8. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

1. Estos antecedentes; que, mediante la adquisición **N°3863-76-LP23**, se convocó a licitación pública > 1.000 UTM, **"HABILITACIÓN OFICINAS DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y EDUCACIÓN MUNICIPAL"**.
2. Que, una vez cerrada la citada licitación, se procedió a realizar el Acto de Apertura Electrónica, en la cual se recibió 01 oferta, la que fue evaluada según los criterios de evaluación establecidos.

DECRETO EXENTO N°3427.-

1. **ADJUDÍQUESE**, la Licitación Pública denominada **"HABILITACIÓN OFICINAS DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y EDUCACIÓN MUNICIPAL"** ID **N°3863-76-LP23**, al siguiente proveedor: **CONSTRUCTORA LOS CONDORES SPA, Rut: 76.272.942-3**, por un monto de **\$64.862.661 IVA INCLUIDO**. Ya que, resultó ser la propuesta más ventajosa para los intereses, del municipio.
2. **PROCÉDASE**, a confeccionar la Orden de Compra a la empresa señalada en el punto precedente.
- 3.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl.**



MARIA ANGELINA PINA PEÑA
Secretario Municipal(s)



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde